


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CÓRDoba MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

REUNIÓN No: Ordinaria 04/2024	FECHA: 21/02/2024
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:00 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal y Aleida Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE VERACRUZ



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CÓRDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

4.1.1. Solicitud de autorización de estancia de vinculación Nacional de la estudiante de la Maestría en Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, Annabel Sandy Stefanny Bretado Gallegos. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 046/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 14.02.24/0101S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural, de fecha 14 de febrero del presente año; se solicita la autorización de la estancia de vinculación Nacional de la estudiante Annabel Sandy Stefanny Bretado Gallegos, con número de matrícula 62234001, la cual será realizada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, durante el periodo del 01 de abril al 15 de mayo de 2024. Con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "Incorporación de los saberes tradicionales en productos y servicios de turismo enfocados al paisaje rural" a realizarse en el Centro Ecoturístico San Juan Raya ubicado en el Municipio de Zapotitlán de Salinas, Puebla. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

CACC2024/02-029. Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a la estudiante Annabel Sandy Stefanny Bretado Gallegos la realización de la estancia de vinculación nacional, a efectuarse del 01 de abril al 15 de mayo de 2024, en el Centro Ecoturístico San Juan Raya ubicado en el Municipio de Zapotitlán de Salinas, Puebla. La estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

Conclusión del acuerdo: La estudiante entregará un informe final en el tiempo establecido.

4.1.2. Solicitud de autorización de extensión de prórroga para la obtención del grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Juana Alina López Limón. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Juana Alina López Limón, con número de matrícula 62133006, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable en el periodo de otoño 2021. A través del oficio SECC 046/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el Acuerdo DC-MC IAS 14.02.2024/0001 de la Minuta de Comité de


AGRICULTURA
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESHE CORDOBA MONTECELLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 14 de febrero del presente año, y el Acuerdo de Consejo General Académico CGA 05.20.06.2022, se solicita la autorización de una extensión de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias a más tardar el 28 de abril del 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-030. Con fundamento en el artículo 106º del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados y Acuerdo CGA 05.20.06.2022, se autoriza a Juana Alina López Limón la extensión de prórroga, para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de abril del 2024. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de extensión de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.3. Solicitud de autorización de extensión de prórroga para la obtención del grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante Héctor Uriel Vázquez Lecona. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Héctor Uriel Vázquez Lecona, con número de matrícula 62133008, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable en el periodo de otoño 2021. A través del oficio SECC 046/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el Acuerdo DC-MC IAS 14.02.2024/0002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 14 de febrero del presente año, y el Acuerdo de Consejo General Académico CGA 05.20.06.2022, se solicita la autorización de una extensión de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias a más tardar el 8 de marzo del 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-031. Con fundamento en el artículo 106º del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados y Acuerdo CGA 05.20.06.2022, se autoriza a Héctor Uriel Vázquez Lecona la extensión de prórroga, para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 8 de


AGRICULTURA
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

marzo del 2024. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de extensión de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.4 Apelación por calificación reprobatoria de María Paula Reyes Fernández como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 046/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el Acuerdo DC-MC IAS EXT 09.02.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 09 de febrero del presente año. Teniendo como antecedente la baja del programa de Maestría en Innovación Agroalimentaria Sustentable, por calificación reprobatoria, con número de acuerdo CACC2024/02-023 de María Paula Reyes Fernández, con número de matrícula 62333013, y su solicitud de apelación, que se sustenta en el Artículo 75° inciso i del Reglamento de Actividades Académicas 2015, relacionada con la calificación obtenida en el curso regular IAS-608 Métodos estadísticos en sistemas agroalimentarios la cuál fue de 5.0 (cinco punto cero). Este cuerpo colegiado analizó la solicitud y toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-032. Con base en el artículo 75° inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas vigente y después de revisar el expediente del proceso de apelación, este cuerpo colegiado no encuentra los elementos para que proceda la apelación solicitada.

Conclusión del acuerdo: No procede la apelación, se ratifican las causales de calificación reprobatoria de María Paula Reyes Fernández.

4.1.5. Autorización del Programa de Actualización Docente 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

En seguimiento al SECC 047/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación y con la finalidad de integrar el Programa de Actualización Docente del



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
 MOVIMIENTO DEL PROLETARIADO,
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
 DEL HAYO


AGRICULTURA
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

año 2024, con base en las propuestas emitidas por los Programas de Posgrado Doctorado y Maestría en Innovación Agroalimentaria Sustentable y Paisaje y Turismo Rural, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2023/02-033. Se recomienda a la Dirección de Educación del Colegio de Postgraduados autorizar los siguientes cursos de capacitación para el ejercicio 2024:

Nombre del curso	Costo aproximado
Técnicas de Investigación de corte social	Sin costo
Productor de cultivos energéticos	Sin costo
Innovación	Costo por confirmar

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará la propuesta del Programa de Actualización Docente 2024, a la Dirección de Educación del Colegio de Postgraduados.

4.1.6. Solicitud de Autorización para que la estudiante Diana Haydee Cruz Pérez, del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario del CIIDIR Unidad Oaxaca del Instituto Politécnico Nacional, realice una estancia de investigación en el Campus Córdoba. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Mediante el oficio SECC 047/2023 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Educación y el ACUERDO MCIAS 14.09.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 14 de febrero del presente año, se solicita la autorización para que la estudiante Diana Haydee Cruz Pérez del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario del CIIDIR Unidad Oaxaca del Instituto Politécnico Nacional realice una estancia de investigación en el Campus Córdoba bajo la supervisión de Katia Angélica Figueroa Rodríguez, durante el periodo de 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024 con el objetivo de realizar el diseño de una estrategia de comercialización de germinados y microvegetales del Proyecto Fomento del consumo de alimentos funcionales a través de la capacitación y del establecimiento de un huero familiar en San Juan Luvina, Oaxaca. Con base en lo anterior, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo.



2024
 ANIVERSARIO
Felipe Carrillo
PUERTO
 ACUERDO DEL PRIMER CONGRESO
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
 DEL PAIS


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESOTE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

CACC2024/02-034. Con base en el Artículo 48° del Reglamento de Actividades Académicas vigente. Se aprueba que la estudiante Diana Haydee Cruz Pérez, del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario del CIIDIR Unidad Oaxaca del Instituto Politécnico Nacional, realice una estancia de investigación en el Campus Córdoba bajo la supervisión de Katia Angélica Figueroa Rodríguez durante el periodo de 01 de mayo de 2024 al 31 de julio.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la Subdirección de Investigación registre la estancia de la estudiante.

4.2 Investigación

4.2.1 Solicitud de autorización para que la C. Estefanía Martínez Damián, estudiante de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con número de matrícula 62313004, realice una Estancia de Investigación en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) Querétaro. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-016 de fecha 19 de febrero del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 14.02.2024/0005 de la minuta del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 14 de febrero del presente, se recomienda a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, gestionar ante el Comité Académico la autorización para la estudiante Estefanía Martínez Damián con el fin de que realice la estancia de investigación en el periodo del 12 al 23 de febrero de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-035. Se autoriza la solicitud de Estancia de investigación a Estefanía Martínez Damián estudiante inscrita en el Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS), con número de matrícula 62313004, en el CINVESTAV Querétaro.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la estudiante, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de sus actividades con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión de su estancia.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECELLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

4.2.2 Solicitud de autorización para que la C. Erika Piña Moreno, estudiante de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con número de matrícula 62233008, realice una Estancia de Investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Veracruzana. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-016 de fecha 19 de febrero del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 14.02.2024/0006 de la minuta del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 14 de febrero del presente, se recomienda a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, gestionar ante el Comité Académico la autorización para la estudiante Erika Piña Moreno con el fin de que realice la estancia de investigación en el periodo del 06 de febrero al 20 de marzo de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-036. Se autoriza la solicitud de Estancia de investigación a Erika Piña Moreno estudiante inscrita en el Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS), con número de matrícula 62233008, en la Facultad de Agronomía de la Universidad Veracruzana.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la estudiante, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de sus actividades con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión de su estancia.

4.3 Vinculación

4.3.1. Solicitud de nombramiento de Luis Alberto Castillo González como Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritaria Zona Centro. Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.019-2024 de fecha 19 de febrero suscrito por Adriana Contreras Oliva, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Vinculación del Campus Córdoba, relacionado a la autorización del nombramiento de Luis Alberto Castillo González como Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritaria (MAP) Zona Centro, con el fin de coordinar las actividades de académicos participantes en esta MAP. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

CACC2024/02-037. Considerando lo estipulado en el capítulo segundo: base para la operación, artículos 14º, 15º y 16º del Lineamientos de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados 2019 (Vigente), se autoriza el nombramiento de Luis Alberto Castillo González como Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritaria Zona Centro, por un periodo comprendido del 08 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Conclusión del acuerdo: Autorización de nombramiento por parte de la Subdirección de Vinculación.

4.3.2. Solicitud de nombramiento de Graciela Alcántara Salinas como Coordinadora de la Microrregión de Atención Prioritaria Chocamán. Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.020-2024 de fecha 19 de febrero suscrito por Adriana Contreras Oliva, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Vinculación del Campus Córdoba, relacionado a la autorización del nombramiento de Graciela Alcántara Salinas como Coordinadora de la Microrregión de Atención Prioritaria (MAP) Chocamán, con el fin de coordinar las actividades de académicos participantes en esta MAP. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-038. Considerando lo estipulado en el capítulo segundo: base para la operación, artículos 14º, 15º y 16º del Lineamientos de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados 2019 (Vigente), se autoriza el nombramiento de Graciela Alcántara Salinas como Coordinadora de la Microrregión de Atención Prioritaria Chocamán, por un periodo comprendido del 08 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Conclusión del acuerdo: Autorización de nombramiento por parte de la Subdirección de Vinculación.

4.3.3. Solicitud de nombramiento de Edgardo Zalazar Marcial como Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritaria Pico de Orizaba. Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.021-2024 de fecha 19 de febrero suscrito por Adriana Contreras Oliva, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Vinculación del Campus Córdoba, relacionado a la autorización del nombramiento de Edgardo Zalazar Marcial como Coordinador de la Microrregión de Atención


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS: CORDOBA, MONTECILLO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, VERACRUZ

Prioritaria (MAP) Pico de Orizaba, con el fin de coordinar las actividades de académicos participantes en esta MAP. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-039. Considerando lo estipulado en el capítulo segundo: base para la operación, artículos 14º, 15º y 16º del Lineamientos de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados 2019 (Vigente), se autoriza el nombramiento de Edgardo Zalazar Marcial como Coordinador de la Microrregión de Atención Prioritaria Pico de Orizaba, por un periodo comprendido del 08 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Conclusión del acuerdo: Autorización de nombramiento por parte de la Subdirección de Vinculación.

4.3.4. Solicitud de autorización para que Obdulia Baltazar Bernal realice el 3er Foro de Seguimiento de Egresados de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MPPTR). Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.024-2024 de fecha 19 de febrero suscrito por Adriana Contreras Oliva, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Vinculación del Campus Córdoba, relacionado al ACUERDO PTR 01.02.24/0301S de la Minuta de Reunión Ordinaria de Comité de Programa de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, donde Obdulia Baltazar Bernal solicita autorización, para que se realice el 3er Foro de Seguimiento de Egresados de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, dicho foro se realizara en coordinación con la Red de Egresados de la MPPTR, que se llevará a cabo el día 08 de marzo del 2024 en modalidad en línea. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-040. Se autoriza a Obdulia Baltazar Bernal, realizar el 3er Foro de Seguimiento de Egresados de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, dicho foro se realizará en coordinación con la Red de Egresados de la MPPTR y se llevará a cabo el día 08 de marzo del 2024 en modalidad en línea.

Conclusión del acuerdo: Se autoriza por parte de la Subdirección de Vinculación y se solicita entregar un reporte de actividades a más tardar 10 días hábiles después de haber concluido la comisión.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
 PUERTO



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

Sin asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:00 horas del día miércoles 21 de febrero de 2024, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CORDOBA			
21/febrero/2024			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	



2024
ASES
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO E INDEFENSOS
DEL MAYA